

160-

Tunja, 27 de Julio de 2018

Señora:  
**CAROLINA AGUIRRE GALLEGO**  
Directora Administrativa y Financiera  
CONIF  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a las Observaciones realizadas al Pliego de la Convocatoria N°6 de 2018**

Atendiendo las observaciones realizadas por usted al Pliego de Condiciones dentro del proceso de Convocatoria N°6 de 2018, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, financieros y operativos para la administración de los proyectos: Proyecto 1: "CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES ARBÓREAS DEL DISTRITO DE PARAMOS, COMPLEJO DE PARAMOS TOTA - BIJAGUAL – MAMAPACHA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PGN" y Proyecto 2: "INSTALACIÓN DE SISTEMAS AGROPASTORILES EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPÁ JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ-PGN", de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos y una vez analizado por la Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental se establece lo siguiente:

## OBSERVACIONES

1. ¿Para el pago de mano de obra no calificada, es necesario el desplazamiento de una persona de la parte administrativa o puede ser el coordinador ubicado en la zona?
2. ¿Cada cuánto se realizan los pagos de la mano de obra no calificada (semanal, quincenal o mensual)?
3. ¿Quién elabora las planillas de pago y si es un formato especial de Corpoboyacá o si el contratista lo hace?
4. ¿En el formato de "Análisis de Precios de Mercado" FEV-31, qué información se debe colocar, ya que los precios fueron tomados de los anexos 1 y 2 de la convocatoria, entonces los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 no se diligenciarían? O qué información se debe colocar?
5. ¿En el Formato "Análisis de sostenibilidad", FEV-33, en la nota dice que se debe indicar que será responsabilidad de Corpoboyacá, para el proyecto 1, el mantenimiento para los años 2 y 3, y de los propietarios de los predios para el proyecto 2. Lo anterior en qué parte de la certificación se coloca?
6. ¿En el formato "Certificación de Zonas de Riesgo" FEV-36, mencionan un mapa anexo, cuál es este mapa?
7. En el formato "Análisis de Precios Unitarios" FEV- 38, si la contrapartida es en especie, se debe colocar? O sólo se coloca el aporte de Corpoboyacá?
8. ¿En el formato "Presupuesto General del Proyecto" FEV-41, cómo se debe colocar el aporte de a contrapartida cuándo es en especie?

## RESPUESTA A OBSERVACIONES

1. El coordinador ubicado en la zona puede realizar los pagos en compañía de los funcionarios de la Corporación.
2. Se podrán realizar o quincenal o mensual, dependiendo de los avances de obra de cada proyecto, serán coordinados entre el oferente ganador y el Coordinador de cada proyecto.
3. Los formatos son de Corpoboyacá, los elabora Corpoboyacá y se firmarán por parte de los beneficiarios tres copias, una para el archivo de cada proyecto, otro para el oferente ganador y otro para legalizar los recursos ante la Corporación
4. Aclaración diligenciamiento de formatos:  
Formato FEV-31: numeral 1.1. Se debe llenar con N/A; 1.2. Se debe llenar con N/A; 1.3. Se debe llenar con N/A. Cuadro de Fuentes por usos año: Diligenciar
5. Aclaración diligenciamiento de formatos:

Formato FEV-33: Numeral 1. Aclarar que el proceso para el cual se presenta la propuesta no incluye el sostenimiento de las obras ejecutadas, posterior al establecimiento. Numeral 1.1. El oferente debe aclarar que su propuesta no incluye los procesos de establecimiento de obras vinculadas a los proyectos. Cuantificación de costos de mantenimiento: Llenar con no aplica.

6. Aclaración diligenciamiento de formatos:

Formato FEV-36: Remitimos la convocatoria en word, en donde se encuentran los mapas para ser anexados al formato.

7. Aclaración diligenciamiento de formatos:

Formato FEV-38: ITEM: Cambiar Talleres por Establecimiento; ITEM 1: MANO DE OBRA: Trabajador: Incluir los datos por proyecto de Mano de obra a pagar, sin diligenciar F.PREST, PRESTAC, SUBTOTAL, % DEDICACIÓN, SUBTOTAL. Se diligencia VR DIARIO, CANT Y VR TOTAL.

ITEM 2. INSUMOS (MATERIALES) colocar N/A; TRANSPORTE: El oferente debe incluir el valor del aporte que hará para los desplazamientos a realizar las actividades; EQUIPO: Se incluirá si el oferente tiene equipos especializados de dasometria u otros forestales o geoposición que aporte al proceso de evaluación parcelas de seguimiento; OTROS COSTOS: Incluir el profesional que se contratará para las parcelas, otros aportes del oferente.

8. Aclaración diligenciamiento de formatos:

Formato FEV-41: Diligenciar lo descrito en la Convocatoria. El resto se puede diligenciar como N/A

Atentamente,



**JAIRO IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Elaboró: Freddy Augusto Jiménez / Andrea Sánchez Caro / Manny Carvajal  
Revisó: Jairo Ignacio García Rodríguez  
Archivo: 160-